

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ SABADO 18 DE AGOSTO DE 1894



"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Aparte del gran surtido de libros y folletos impresos, artículos de escritorio y materiales para colegios y escuelas que recibe constantemente de Europa y Estados Unidos, tiene en sus almacenes, y vende por mayor y menor: Oleografías y estampas de Santos y profanas, las mejores que hay en plaza.

Molduras doradas para cuadros.

Fijeras y cortaplumas finas de muchas piezas.

Paraguas con bastón y con estoque,

Velas espermicas de cuatro y de cinco en paquete.

Tipos de adorno y corrientes para imprenta.

Tipos de metal y geroglíficos para empastar libros.

Sillas americanas de esterilla.

Papeles pintados para tapizar.

Cuadros con efígies en bulto para Iglesia.

Cuadros de costumbres y paisajes para salones.

Servicios de loza y porcelana.

Objetos artísticos fruteros y floreros de loza, estilo del Renacimiento para adorno.

Cortinas de encaje blancas y color crema.

Caronas de fieltro blancas y con dibujos.

Canastas de paja para usos domésticos y para colegiales.

Espejos grandes con marco dorado, labrado para salón.

Relojes de bolsillo, remontoir.

Anillos y brazaletes con brillantes imitación.

Chaquetas de Jersey adornadas para señoras y niños.

Camisetas y calsoncillos de merino y de punto para caballeros.
Abanicos con paisaje de pluma y de encaje para señoras.
Pañuelos de hilo y de algodón con bastillas de color.
Género de lana para abrigos y vestidos de señoras y niñas.
Máquinas fotográficas finas y sus accesorios.
Máquinas para escribir, último sistema.
Franelas con preciosos dibujos de moda.
Lanitas con guarda para vestidos de señora.
Cortes de vestidos bordados para señora.
Vestidos hechos para niños y niñas.
Géneros de seda, lana y algodón para forros.
Botones de metal y los llamados corcosos imitación seda.
Satin de algodón novedad para vestidos de señora.
Tijeras para peluquero, para sastre y para hojalatero.
Máquinitas francesas para cortar el pelo y la barba.
Jaboncillos finos y ordinarios.
Esencia de vinagre en frascos para 7 botellas.
Leche antefelicia.
Agua de Colonia del Inventor Juan María Farina.
Otros muchos artículos por llegar.

INTERESANTES PUBLICACIONES

Almanaque de la Ilustración para 1894 con cromos y multitud de grabados, edición de lujo Bs. 2.

La Moda Elegante, el mejor semanario en su género que se publica en español, suscripción anual 28 Bs.

La Ilustración Española y Americana 28 Bs. al año.

La Revista Ilustrada de Nueva York reparte un folleto mensual.

Las tres Americas, reparte un folleto mensual.

La Ilustración Sud-Americana, publicación quincenal en Buenos Aires, contiene cada número 24 páginas en folio con profusión de grabados y cubierta de color. El N.º 1 con los retratos del Presidente de Bolivia doctor Mariano Baptista y del Ex-presidente doctor Aniceto Arce. Suscripción anual 22 Bs.

La Crónica Médica, revista quincenal de Medicina Cirujía y Farmacia. Se edita en Lima, cada número con 28 páginas de texto y grabados y cubierta de color. Al año Bs. 6 50.

Se han recibido los primeros números y se admiten suscripciones en la Librería de José M. Farfán calle de Ayacucho número 8 10

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.... \$ 132.000.000 oro americano.

Total de riesgos vigentes.... " 614.824.713 " "

Reserva para el pago de ellos. " 108.439.235 " "



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Correspondiente

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 18 DE AGOSTO DE 1894.

Indicaciones al Parlamento

La chicana, esa lepra del foro que toma en Bolivia caracteres de la mas extrema gravedad, usa de un expediente comodísimo para eternizar los pleitos: suscita á cada instante excepciones, incidentes ó artículos, no obstante la prohibición del artículo 86 del Procedimiento Civil Compilado. Antes de contestarse á la demanda, hay siempre lugar á iniciar excepciones dilatorias en orden de batalla, una por una, apesar de lo que establece al respecto el artículo 83 del propio código, y desnes de ella no embargante lo dispuesto por el artículo 90.

Indudablemente quienes aquí llevan la mayor parte de la responsabilidad son los magistrados que no tienen la suficiente energía para rechazar de plano solicitudes en donde se muestra sin pudor la mas audaz malicia. El litigante de mala fé paga gustoso la multa de ocho bolivianos impuesta por el artículo 89; pero consigne con solo esa erogación escasa, dilatar por tres ó cuatro meses el juicio, y si éste es por cobro de fuerte suma de dinero, los ocho bolivianos le sirven para eternizar el aumento y dejar de pagar los intereses del capital que se le cobra. El mal se hace todavía mas grave cuando se recurre de nulidad con un depósito de 24 bolivianos; entonces la demora es de seis meses, mientras vá el expediente y se tramita y resuelve el recurso.

Con tres viajes á la capital para que la Corte Suprema dicte el auto respectivo, no obstante la rapidéz plausible con que procede, hay para dos años de pleito, y por tanto para perder paciencia y plata en esa lucha desigual con la bellaquería profesional.

¿Cuál el remedio para esto mal?

Desde luego sería el que los magistrados cumplieren valientemente con su deber sujetándose explícitamente á la ley, sin dar acceso á excepciones dilatorias, incidente ó artículos que no sean propuestos en la forma establecida por el artículo 83 del Procedimiento, y despues, para los casos de compulsa de que habla la ley de 30 de octubre de 1889, y para las alzas de resueltas en contra de la defensa, ó sea del demandado, que la multa vaya en aumento proporcional, para que así se castigue la malicia repetida, la mala fé sin rubor.

La multa, pues, sería de ocho bolivianos para el primer incidente perdido; de diez y seis para el segundo y así sucesivamente, en progresión geométrica, hasta que se extinga la mala fé.

Esto en cuanto al cliente.

En lo que respecta al abogado, hay que emplear el remedio de la suspensión temporal ó definitiva, con clausura del estudio en esta forma: El primer incidente perdido, no dará lugar á represión alguna; en el segundo se apercibirá al abogado que firme el escrito; en el tercero se le suspenderá por seis meses, con publicación del auto respectivo en los diarios. Si despues de este correctivo persiste en su tarea, la suspensión será por dos años y definitiva, si delinque por quinta vez.

Es claro que para llevar á la práctica la ley que de esto se ocupe, es indispensable que todos, absolutamente todos los escritos sean firmados por letrados con estudio abierto y patentados.

G.

Municipal

Sesión ordinaria del 4 de Agosto.

Presidencia del señor Justino del Carpio.

A las 2 y 30 m. p. m. se instaló la sesión con asistencia de los señores municipales: Alarcón, Iturralde, Lanza, Prudencio, Vea Murguía, Vera Carrasco, y Barriga Secretario.

Actas.—Leídas las de 20 y 31 del pasado mes, fueron aprobadas, haciéndose constar por el señor Prudencio, que su moción para conceder los honores de la sesión del 20, sólo era relativa al Presidente señor Pinilla.

Correspondencia.—Oficio de la Corte Superior del Distrito congratulando á los señores Presidente y Vice presidente por su elección.—Archivase con los demás oficios de igual naturaleza.

Moción.—Dejando su asien to al Vice Presidente señor Vea Murguía, el señor Carpio presentó moción para que se proceda al llamamiento de suplentes.—Aprobada, el señor Presidente ocupa su puesto.

Programa.—El acordado por la Prefectura con la Presidencia para solemnizar el centenario de la independencia, el presente mes fué aprobado, contribuyendo el H. Concejo á los festejos con fuegos artificiales, iluminación de edificio municipal y concurrencia de las escuelas de varones á saludar la aurora de la independencia.

Autorización.—Se fué dado al señor Presidente para contratar los fuegos artificiales con un pirotécnico, lo propio que para la iluminación de edificio municipal con la empresa de luz eléctrica.

Instrumentos de clínica ocular.—Gustavo Carvajal, propone venta de instrumentos de clínica para la Escuela de Oftalmología. Atenta su necesidad, adquieranse por la suma de Bs. 298 que se imputará al ítem 4 § 32 capítulo 2º del Presupuesto vigente.

Cuenta de ingresos y egresos.—Leída la correspondiente al mes anterior, se ordena

su publicación por la prensa. Letras hipotecarias.—Se acordó que las sorteadas últimamente por el Crédito Hipotecario; pertenecientes al H. Concejo sean remplazadas por otras.

Ordenanza de patentes é impuestos.—Leído el proyecto que presenta la Comisión de Hacienda para el año 95, fué aprobado en grande.

Malvecón de Challapampa.—Fué autorizado el Inspector de obras Públicas, señor Fernán Prudencio, para poner trabajo en él.

Sin más á las 5 se levantó la sesión, firmando los señores Presidente y Secretario que certifica.

[Firmado] Justino del Carpio. Francisco Barriga.—Secretario. Es conforme.—El Oficial Mayor Juan Mas.

Telegramas

(Especial para El Ferrocarril.)

Londres, Julio 31 de 1894. Se tienen aquí por telegramas llegados hoy, noticias de que ocurrió un encarnizado combate entre las escuadras china y japonesa.

El acorazado chino "Chen huen" fué echado á pique por la escuadra del Mikado.

El Gobierno de la China ha sometido á censura los despachos telegráficos que salgan del imperio y los que lleguen á él.

Paris, Junio 31 de 1894.—El Presidente de la República, M. Casimir-Perier y su esposa partieron hoy para el departamento del Aube. En la estación del ferrocarril fueron entusiastamente aclamados por la muchedumbre en el momento de embarcarse.

Viena, Julio 31 de 1894.—Se ha dispuesto, por decisión del Emperador, que la Corte vista luto de ocho días por la muerte del archiduque Guillermo.

Londres, Junio 31 de 1894. En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes Sir Edward Grey, sub-secretario permanente del Foreign Office, expuso que la guerra entre China y Japón no ha sido aun declarada, y que se espera que un arreglo entre aquellas dos potencias á propósito de Carro vendrá á evitar aquella dolorosa emergencia.

Agregó el representante del Gobierno, que Inglaterra no ha dicho, á las potencias contendientes su mediación oficial; se ha limitado únicamente á aconsejarles amistosamente sus diferencias.

Berlin, Julio 31 de 1894.—La princesa de Bismarck, esposa del ex-canciller del Imperio se encuentra gravemente enferma.

Paris, Julio 31 de 1894.—Anuncian de Aix-les-bains que su Majestad el rey de los Habsburgos, Jorje I, ha llegado á aquella estación balnearia, donde pasará algunos días.

Viena, Julio 31 de 1894.—El Embajador de Su Majestad el Emperador en Paris,

conde de Hoyos, presentará la dimisión de su elevado puesto en la semana próxima.

Belgrado, Julio 31 de 1894. El miembro de la Cámara de Diputados de Servia, señor Taizitch, ha sido sometido á juicio acusado de alta traición por disposición suprema.

Nueva York, Julio 31 de 1894.—Telegramas Milwaukee comunican detalles lamentables de los estragos causados por los incendios en todo el condado de Ashland, y agregan que las florestas continúan allí incendiadas.

Milan, Julio 31 de 1894.—Durante las maniobras alpinas del ejército italiano, un corneta de un regimiento de Bersaglieri se ocultó en un bosque, y desde allí disparó sobre un grupo de tropa, hiriendo á un teniente y tres soldados. En seguida se mató al mismo disparándose un balazo. Se ignora aun á que móvil ha obedecido este crimen.

Madrid, Julio 31 de 1894.—Comunican de Filipinas que los moros insurrectos de Mindanao han sido derrotados por las tropas del Gobierno, dejando doscientas cincuenta bajas en el campo de batalla.

Palermo, Julio 31 de 1894. La famosa cuadrilla de bandoleros capitaneada por Maurine que ha tenido en alarma los campos de Sicilia durante los últimos meses ha sido descubierta y capturada por tropas enviadas ex-profeso. En la resistencia que los bandidos hicieron ántes de rendirse perecieron seis de ellos.

Nueva York, Julio 31 de 1894.—Han salido de este puerto cargamentos de víveres, armamentos y munición para los puertos de China.

Asunción, Julio 31 de 1894. Se está negociando entre el Paraguay y la República de Bolivia un tratado de límites, comercio y navegación.

Montevideo, Julio 31 de 1894.—En telegramas de Rio Grande se anuncia que el general Saraiva se ha apoderado de Rio Pardo, población situada á quince leguas de Porto Alegre.

Se ha aprobado el convenio sanitario celebrado entre las Repúblicas Argentina y Oriental.

Buenos Aires, Julio 31 de 1894.—El oro cerró en la última rueda de la Bolsa de hoy á razon de 374 pesos papel moneda corriente, por 100 pesos oro, [cotización de ayer: 370.50.]

Se anuncia que el señor Federico Pinedo, Intendente de Buenos Aires, ha hecho renuncia de su puesto.

El DIARIO insiste en anunciar que el doctor Irigoyen, senador recientemente elegido en reemplazo del señor Alem, promoverá en el Senado un gran debate sobre la política general del Ejecutivo.

El ministro de Hacienda, señor Terry, se propone reanudar su inspección de las oficinas fiscales de la República. Despues de visitar nuevamente la aduana de este puerto, se dirigirá á Concordia.



Los habitantes del Cantón Cuzco, en delib. de la mas alta gravedad, le la mas alta gravedad, por la acertadísima decisión que ha hecho en la persona del doctor Desiderio Molina Gallegos nombrándolo subprefecto de esta importante provincia.

Con razón todos los que queremos el bien de nuestra provincia nos hallamos de plácemes.

Si cuando recibimos la noticia de su nombramiento nos llenamos de alegría; hoy, que vemos satisfechos nuestros deseos y esperanzas, nos concretamos á expresar, como hemos dicho nuestra gratitud al Supremo Gobierno.

Hacia muchos años que las autoridades principalmente los Subprefectos olvidando sus deberes, relegaron también al mismo olvido todo lo que pertenecía á caminos y viabilidad en general.—El actual Subprefecto fiel ejecutor de la ley, ha sido el único á quien despues de muchos años lo hemos visto, cumplir con su deber prestando eficaz apoyo á todo lo que se relaciona en beneficio de las localidades de su mando.

Es el único Subprefecto á quien hemos visto con la energía posible inquirir por la existencia de más de un mil bolivianos pertenecientes al camino de Comzata, y cuya inversión ni paradero se conoce; organizando para este objeto una Junta nueva con aprobación del Prefecto del Departamento.

Es el único Subprefecto de quien tenemos conocimiento que hubiese prestado el informe respectivo, en los distintos ramos de la administración.—Este informe prescrito por la ley de Organización Política, publicado en el "El Comercio", esperamos será complementado despues de su recorrida á los demás cantones, donde creemos que también se dejará sentir su acción bien hechora.

Acepte el señor doctor Desiderio Molina Gallegos esta manifestación verídica del más vivo aprecio; así como el Supremo Gobierno nuestra gratitud por habernos dado una tan digna y modesta autoridad.

Carmen de la Libertad, Junio de 1894.

Carmelo Salas, Juan Pablo Vildoso, Nicanor Mejía, Abraham Molina, Eloy Villar, Alejandro Sanchez, Octavio Santalla, Nolberto Figueredo, Joaquín Carrillo Policarpo Vargas, Julio Vargas, Serapio del Villar, Cornelio Fuentes, Máximo Villar, Manuel Quisbert, Exequiel Zubieta, R. A. Sanchez, Gumercindo Molina, Venancio Rada, Pedro Albaracín, Martín Molina, Felipe Mollinedo, Gregorio Sanchez, Victor Salcedo, Desiderio Loayza, Genaro Salas, Eustaquio Campos, Francisco Mejía, Marcelino Molina, Mariano Farfán, Pedro Peña, Desiderio Mejía, Romualdo Arcaya, Rufino Valentín, Bernabé Santalla, Benigno Molina, José Zaballos, Juan de Mata Solís, Pablo Ordoñez, Vicente Cordero, Ildefonso Peña, Gerardo L. Cerda, Victor S. Vargas, Marcelino Mollinedo, Juan B. Silva, Jesús Salas, Juan Campos, Emeterio Fuentes, Bernardo Mejía, Paulino Ordoñez, Policarpo Campos, Daniel Saavedra, Fidencio Ordoñez, Carlos Cornejo, Ruperto Rada, Aurelio Peña, Francisco Vildoso, Juan Vildoso, José Mejía, Venancio Vargas, Jorje Molina, José Salas, Serapio Vargas, Federico Burgoa, Lucas Ortega, Fructuoso Barco, José María Mejía, Manuel Cordero, Gumercindo Cordero, Vicente Cordero, Juan de Dios Mejía, Ni-

caner Mollinedo, Juan de la Cruz Aparicio, Blas Aparicio. Siguen más firmas.

Crónica.

REMATES MUNICIPALES.

El señor Presidente de la Junta de Almonedas municipal, por decreto de la fecha ha señalado el día 24 de los corrientes h. 2 1/2 p. m. y demás que sean necesarios, para el remate de las primicias del departamento, por los frutos de 1895; los que se verificarán por provincias, al contado y bajo las bases siguientes:

Cercado.....	Bs. 300.
Sicasica.....	" 1,300.
Pacajes.....	" 200.
Inquisivi.....	" 630.
Larecaja.....	" 200.
Omasuyos.....	" 430.
Muñecas.....	" 140.

Los interesados ocurran a la oficina municipal el día y hora designados.

La Paz, 10 de Agosto de 1894.

v. 5.

Tiahuanaco.

Las célebres ruinas de Tiahuanaco, se extienden en un gran círculo cuyo radio es de tres cuartos de legua prácticamente.

Se encuentran piedras de tallados sorprendentes que van destruyéndose, no solo por la acción del tiempo sino por el total descuido de las autoridades, aún que en realidad no hay ninguna cuya responsabilidad es inmediata.

No comprendemos la causa por la que hay tanta inercia en la conservación de unas ruinas que llaman la atención del mundo científico; y creemos que bastaría un empleado dotado con una pequeña suma que tuviera la obligación de conservar los materiales arqueológicos que en el estado de completo abandono pronto desaparecerán.

Con este motivo es justo que tributemos un voto de aplauso a las autoridades judiciales de la segunda sección de Pacajes a cuya iniciativa se debe la fundación de un pequeño museo en Tiahuanaco y el carácter hospitalario del señor cura Escobari.

Copacabana.

Este santuario que es el Lourdes de Bolivia, ha tomado hoy mayores incrementos; hemos sido testigos de la marcha de los peregrinos que atravesando centenares de leguas van llenos de místico recogimiento a depositar sus plegarias ante la virgen milagrosa.

Causa un sentimiento profundo el ver marchar, a pie unas, en malas bestias otras, millares de personas por en medio de esas inacabables llanuras de la altiplanicie de los Andes. ¿Cuántos fenómenos psicológicos no se podrían estudiar en Copacabana!

Luz luz.

Hombres pensadores en Bolivia, porque no ponéis un remedio a la miserable vida del indio? vosotros que sois fuertes atletas cuando se trata de hacer triunfar intereses personales, porque no pensáis en esa raza que arrastra una vida triste e infecunda por falta de instrucción?

Acabamos de recorrer parte de los Andes, nos hemos acercado al indio ayumará, y triste es decirlo, solo hemos encontrado la acción

de los blancos en las manifestaciones del lucro y de la explotación, pero no hemos encontrado la acción de ésta tendente a elevar el carácter moral e intelectual del indio.

En el siglo de las luces no hay un rayo que el prisma de la instrucción refracte sobre esta raza ignorante. En medio de la República democrática debida a la iniciación del mestizo, Pedro Domingo Murillo, existe el indio que recuerda el paria creado por las ideas de casta en la India, el floja de la antigua Grecia. ¿Cuántos a mil bolivianos.

Costaría el hacer trasportes al Museo de esta ciudad algunos de las más importantes piedras que existen en Tiahuanaco, la Municipalidad debería hacer este gasto, si no quiere ver desaparecer los últimos restos de estas célebres ruinas.

Esquela.

Hemos recibido la siguiente en la que se nos comunica la formación del Cuerpo Directivo de la sociedad de Beneficencia de Pisagua.

Sociedad Boliviana de Socorros Mútuos.

Pisagua, Agosto 6 de 1894.

Cumplo con el honroso cargo de comunicar a Ud. y por su conducto a la Sociedad que Ud. preside, que en conformidad a nuestro Estatuto se elijó el siguiente Directorio para el año 94 y 95.

Presidente Sr. José R. Alborno. Secretario " Ramón Aleocer. Tesorero " Paulino Iturri. Vocales " Manuel M. Sarmento, " Evaristo Torrico, " Ramón Vargas, " Avelino Parra.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. que nuestra Sociedad se encuentra animada por convencimiento general que a pesar de representar una nacionalidad está dispuesta a estrechar más y más los lazos de fraternal comunidad a fin de ser una sola familia que persigue un idéntico propósito, la protección mutua y el mejoramiento intelectual, lo tenemos consignado en nuestro Estatuto y esperamos que en un día no lejano sea esta aspiración una positiva evidencia.

Expreso mis votos de cordial simpatía como atto y S. S.

J. Rosa Alborno. Ramón Aleocer. Secretario. AISr. Editor de "El Telégrafo". La Paz.

50 0/0

Y no es 0/0 es el aumento que pedimos en nuestro editorial anterior, sobre los sueldos de los magistrados del ramo judicial, desde los jueces instructores hasta los vocales de la Corte de Casación.

El justicia se contentó con el cinco, y parece que esta vez anda descaminado, como con frecuencia le acontece.

Oficialismo.

El periódico opositor nos dice: "creímos, y aún seguimos creyendo, que los empleados públicos no son los llamados a dirimir los periódicos oficiales, ni a tomar puesto alguno en la prensa". Los conservadores ateos nos dicen lo contrario, así será.

Y así es; desde el momento en que un individuo se hace cargo de un periódico oficial, se torna empleado del Gobierno a quien ha de obedecer; y no puede sostenerlo, si no es su amigo, su partidario o por lo menos su aliado.

Esto en cuanto se refiere a la relación de "El Heraldo" de Cochabamba, diario oficial; pero eso mismo no reza en cuanto a "El Telégrafo" que nada tiene de oficial y que opondrá o censurará los actos del Gobierno, según los aprecie el criterio independiente de su actual redactor, quien no está encargado de hacer apología alguna, y si solamente de proceder en justicia, dejando de lado la pasión que enneguece el espíritu y nubla la razón más clarividente.

Y añado el estimable colega: "Por otra parte tenemos razón. Empleados suyos, amigos suyos, aliados suyos, han de ser los que aplaudan los actos del Gobierno, porque fuera de estos ¿quién? y es verdad. Si no son amigos, son enemigos porque en política no hay términos medios, y no han de ser los enemigos los que aplaudan, sino, en raros casos en que el aplauso se impone como acto de justicia, y aun en esas ocasiones los enemigos jurados tienen sus salidas para trincar los lazos y sonreír disimuladamente, antes de dar salida al elogio franco y justiciero.

El gobierno no elige.

Pero ¿qué es el Gobierno? Es una entidad abstracta, intangible, por lo mismo que se compone de todos los que tienen autoridad pública para dirigir alguna cosa.

El Gobierno en esta forma no elige, pero los que forman ese gobierno, son tan ciudadanos como los que son estranos a él y tienen derecho a ser electores. El Gobierno ni es Baptista, con sus Ministros, ni es el parlamento, ni es el poder judicial, siendo todos ellos partes del Gobierno. Son todos miembros visibles de un cuerpo invisible.

Y se dirá que Baptista y sus Ministros, por el solo hecho de ser tales, no pueden ejercer el primer derecho político, el derecho de elegir. No, seguramente. Como gobierno, es decir en conjunto y en acto de ejercer sus funciones públicas, no pueden elegir, no son electores; pero lo son aisladamente como individuos particulares, como ciudadanos.

En este sentido dijimos que los empleados públicos tienen derecho de votar, sin colocar a los cabos y sargentos como todos los soldados no tienen el ejercicio del sufragio, por prohibición expresa de la ley.

El liberalismo anónimo.

Y fué un error de caja. Calificamos el liberalismo de la oposición de anónimo, por sus formas indefinidas, por sus contornos borrosos, por su filiación escuria. Y de ese liberalismo huirnos si con más horror que del conservatismo sincero. No aceptamos la hipocresía en ninguna de sus múltiples formas de Proteo.

Y a decir verdad, esta vez hizo el cajista una corrección atinada. Anónimo, sin nombre, ni padrino que lo bautice es el liberalismo de la oposición.

Cuando viene, decidmoslo; pero esperamos sentados el aviso.

Gerencia del Partido nacional.

Quisiéramos que nos señalara el simpático colega de "Ecos Liberales" la ley o leyes que prohíben al Cancellario del Distrito Universitario de La Paz, tomar parte activa en la política electoral.

Lo que la ley no prohíbe, a nadie le es dado prohibir, máxime cuando ese acto es moralmente legítimo.

La gerencia de un partido corresponde siempre a la personalidad más o menos conocida de él; los altos puestos públicos, corresponden a su vez a los más distinguidos ciudadanos del partido que gobierna; luego, pues, cuando no hay incompatibilidad legal, es natural que se confíe al empleado, sin jurisdicción, sin autoridad efectiva, al empleado que no puede ejercer presión, ni coartar la voluntad de sus subordinados, la gerencia del partido si nacionalista, porque de otro modo ella daría que pasar a manos laxas o poco competentes.

Las altas personalidades del partido gobiernista, están en el Gobierno, ya como senadores y diputados, ya como Prefectos o Ministros, estos, por la naturaleza de sus funciones tienen que estar extraños al movimiento actual de la política militante, luego, pues la dirección de esta ha de pertenecer a los que no tienen impedimento legal, ni moral.

Colombianos ó Neoyorquinos.

¿Esos artículos son ó no escritos por plumas colombianas? Así lo habíamos creído.

¿Por qué estamos de duelo?

Reproducimos haciéndonos partícipes del sentimiento que lo inspira, las líneas siguientes de "Ecos Liberales".

Por qué estamos de duelo? pregunta un diario chileno (publicado en Antofagasta, territorio boliviano) aludiendo a los distintivos de luto que ostentaba el carro que representó al departamento Litoral, en la procesión cívica del 16 de Julio en esta ciudad.

Por qué? Porque la madre tiene que llorar la ausencia del hijo arrebatado de sus brazos.

Porque viste de luto el que la perdió o un ser querido.

Porque nuestra bandera ha sido rasgada por los salvadores.

Porque el puñal fratricida ha herido el corazón de la patria.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es más, hace tiempo. Muchos físicos y otros enfermos, dispuestos a abandonar toda esperanza de alivio y aún curación usando la Emulsión de algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsion de Scott

arranca el mar de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista a este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tos y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

No hay emplasto poroso como el "Excelsior."

Por eso vestimos de luto, los bolivianos. (Ciertamente, vosotros no tenéis por estar de duelo.

El usurpador siempre estará bien en la casa ajena. Es al dueño a quien toca protestar.

Hoy.

Se reinstala el salón de "El Centro de Amigos," confortablemente arreglado por el amigo Alejandro Gribert. Que los distinguidos señores que en él se reúnen, pasen horas de grata placidez y de amable familiaridad.

El asesino de Carnot

Lyón, agosto 3—Ayer principió a verse aquí la causa de Santo Cesareo, asesino del Presidente Carnot. A las cinco de la mañana Cesareo fué trasladado de la prisión, al Palacio de Justicia, escoltado por una fuerza numerosa de genarmes. El edificio estaba custodiado por soldados y policía. El jurado, los testigos, reporters y otras personas privilegiadas llenaban la sala. Cesareo al ser interrogado por el juez dijo que su nombre era Santo Jerónimo y que era en lo absoluto responsable de la muerte del Presidente Carnot.

El aplomo del delincente urrancó unánimes manifestaciones de sorpresa. Cesareo dijo además: "Si mi educación hubiera sido mejor, yo hubiera sido mejor". Se defendía con una habilidad poco común contra las acusaciones que se le hacía respecto a sus relaciones con los anarquistas.

Describió su asesinato del Presidente Carnot con la mayor sangre fría, manifestando que no sentía remordimiento de haberlo cometido. Negó que el crimen hubiera sido el resultado de un complot en el cual el asesino fué designado por la muerte.

Lyón agosto 3—Cesareo fué sentenciado a muerte hoy a las 12 y 37 p. m. Cuando se le leyó su sentencia, exclamó con voz débil: "Viva la revolución social!" exclamando en seguida con voz mas fuerte: ¡Ánimo, camaradas! Viva la anarquía!

El clásico.

Nuestra hermana la República de Bolivia, celebra hoy el día clásico de su independencia. Muy pronto nos es salvable, con tan agradable motivo, a la nación vecina, haciendo votos por su prosperidad y ventura.

Saludo.

Esta mañana volé en un domicilio, al conde de Bolivia en esta ciudad señor Vargas, la banda del batallón Tarapaca N.º 5, con motivo de ser hoy aniversario de la Independencia de aquella República.

Bandera.

Las de los consueños han permanecido izadas al tope, en celebración de la fecha clásica de Bolivia.

(De la Revista del Sud.—Arequipa.)

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes.

Al Tambo de Cochabambinos llegó Protacio Linares de Tarata Alde Santa Rosa, Mariano Chungara de Challapata y Abel Mariaca de Escocoma.

Salientes.

Del Tambo de Aguardientes, salieron José Quispe y José Inojosa a Corocoro. Los demás hoteles y tambos sin novedad.

La Paz, Agosto 17 de 1894.

Mestor de la Riva.

Auxiliar.

V. = B. =

El Intendente.

Z. Saavedra.

Variedades

VIÑETAS

VISIONES DE BERKLIN

I.—LA ISLA DE LA MUERTE

Para Sica, artista.

"En qué país de ensueño, en qué fúnebre país de ensueño está la isla sombría Es en un lejano lugar en donde reina el silencio. El agua no tiene una sola voz en su cristal, ni el viento en sus leves soplos, ni los negros árboles mortuorios en sus hojas, ni los negros cipreses mortuorios que semejan, agrupados y silenciosos, ríjidos-fantasma.

Cavadas en las volcánicas rocas mortuorias y rajadas por el tiempo, se ven, a modo de nichos obscuros, las bocas de las criptas, en donde bajo el misterioso, tenebroso cielo, duermen los muertos. La lúmina espectral de abajo, refleja las muras de ese solitario palacio de lo desconocido. Se acerca en su lecho de duelo un alma lo enterrador, como en el poema de Tennyson. ¿Qué pálida princesa difunta es conducida a la isla de la Muerte? ¿Qué Elena, qué Olivia, qué adorable Toland? ¿Canto suave, en tono menor, canto de vana melancolía y de desolación profunda! Acaso el silencio fuese interrumpido por un crepúsculo sollozo, por un suspiro, acaso una visión envuelta en un velo como de nieve. Allí es donde comienza la posesión de Psiquis; en esa negrura es donde venis quizá brutar, pobre soñador, de la obscura. Liza las alas prestigiosas de Hipapita. A tu isla solenne, ¡oh Berklín! va la reina Betabé, pálida. Va también con un manto de duelo, en espesa de Maussodo que pone cenizas en el vicio. Va Helena, y, horrible trance! va silenciosa, moribunda en su aliento, clavando sus dedos en los dolores maternales pecho! Va Venus, sobre su concha tirada por las blancas palomas, por ver si vaga guiando la sombra de Adonis. Va la traja imperial de las soberbias psicógenitas que aman el amor al mismo tiempo que la Muerte. Va en un esquife divino, con un arcángel por timonel, la Virgen María, herido el pecho por los siete puñales.

Patricio Duriez

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada tracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....
 Francé.....
 Germani.....
 United States...
 Lima, Callao...
 Chorrillos.....
 Antofagasta....
 Todo Chile.....

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Rejería Francesa de Augusto Hart

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
 Casa del señor Bilbao Alborta
 Comercializa 50 clases.
 " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.

Arboles y arbustos, 10 clases.
 Pinos y abetos, 10 clases.
 Ciprés, ciruelos, cerezos, groselllos, cerezas, Laurel torcido, etc. 100 clases. Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.

Pastos 6 clases. Avena, trévol colorado, mielga pídrida, etc. Septiembre 17 del 93.

P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

A las 10 y 11 a.m.
 Horas de atención de 8 a 10 a.m. de 11 a 3 p.m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiende.

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N°...

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a partir. En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.60,052.01
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a

Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
 Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S. S.

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
 PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

Procedimiento Civil, (última edición.)
 Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo
 Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial
 Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR

DISTANCIA DE LAS

	Potosí	Tarija	Cochabamba	Oruro	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	114	343
Tarija.....	82		196	212	147	402
Cobija.....	158	196		311	184	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	190
Oruro.....	65	147	184	160	49	350
La Paz.....	114	196	233	209	49	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	309

Por la vía de Santa Cruz

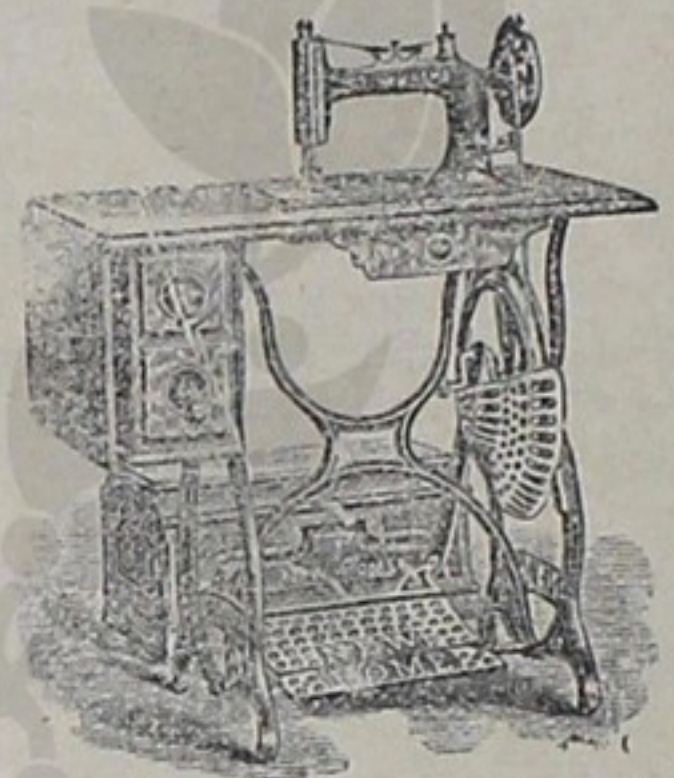
Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una ú otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 11
A Challoma, d..... 10	A la Quebrada honda, id. 15
A Caracara, id..... 16	A Bartolo, pueblo..... 20
A Ocurí, pueblo..... 20	A Negrotambo, posta.... 24
A Macha, id..... 28	A Potosí, ciudad..... 29
A Ancocahua, posta..... 35	
A Livichuco, id..... 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 48	
A Catari, posta..... 53	De Sucre a Cuenri, posta.. 6
A Pazña, id..... 58	A Poopó, hacienda..... 9
A Poopó, pueblo..... 63	A Piocera, casería..... 11
A Machacamarca, posta.. 69	A Toroca, pueblo..... 14
A Oruro, ciudad..... 75	A Chocachuro, hacienda.. 16
A Pongovilque, posta.... 79	A Huacoma, id..... 20
A Caracollo, pueblo..... 83	A Huancarani, molinos.. 26
A Panduro, posta..... 89	A Limatambo, tambo.... 29
A Aroma, id..... 93	A San Pedro, pueblo.... 34
A Sicasica, villa..... 97	A Toracani, d..... 39
A Chijta, posta..... 101	A Iturata, id..... 45
A Ayoayo, id..... 106	A Sicaya, id..... 52
A Calamarca, pueblo.... 112	A Capinota, id..... 56
A la Ventilla, posta..... 119	A la Calera, caseríos.... 59
A La Paz, ciudad..... 124	A Cochabamba, ciudad... 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados. —Calle del Comercio, N°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sir competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.